



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BASES

PROCESO CAS N° 001-2016.GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

"MADRE SUSTITUTA"



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
PROCESO CAS Nº 01-2016 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de **MADRE SUSTITUTA**.

2. CANTIDAD: Uno (01) **MADRE SUSTITUTA**

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Dos (02) años de experiencia laboral general.○ Uno (01) año de experiencia laboral en trabajo con niños y adolescentes.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Adaptabilidad.</i>○ <i>Atención.</i>○ <i>Autocontrol.</i>○ <i>Comunicación oral.</i>
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Técnico en Educación, Enfermería y/o afines</i>



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Cursos en educación o salud.(deseable)</i>
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Ofimática nivel básico</i>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios desarrollando las siguientes actividades:

- *Realizar tareas de crianza como alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento como desarrollo de competencias, teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.*
- *Ayudar al niño en su proceso de descubrir y aprender, respetándole sus tiempos, conflictos y sus confusiones.*
- *Crear un ambiente que ofrezca siempre oportunidades para que cada niño se sienta importante.*
- *Brindar estímulo adecuado para que los niños se acepten así mismos.*
- *Comunicar en primera instancia al Director de la AISA sobre las faltas o delitos que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de las niñas, niños o adolescentes.*
- *Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.*
- *Transmitir a los niños su fe personal en ellos, es decir, hacer que sientan que son personas dignas de estima y respeto.*
- *Participar en reuniones de equipo multidisciplinario.*

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Aldea Infantil San Antonio – Av. Hoyos Rubio N° 907 – Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2016.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos Con 00/100 Soles) mensuales los cuales Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.